



Fecha de Elaboración 01/10/2025

Jefe inmediato: Ing. Dalia Lorena Antuna Ramirez

Consecutivo por Área: 285

Delegación : CHIHUAHUA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

| | | | |
|--------------|------------------|------------------|------------|
| Comisionado: | Viramontes | Saenz | Sebastian |
| | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s) |

Periodo: 24 y 25 de septiembre de 2025

Lugar: Ojinaga, Chihuahua.

Objeto de la Comisión: Atender requerimiento de la Fiscalía General de la Republica, para realizar el aseguramiento de ejemplares de vida silvestre y trasladarlos de Ojinaga a PIMVS Granja El Carmen ubicada en el municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua.

Síntesis:

Miercoles 24 de septiembre de 2025.- Fue emprendida la salida a Manuel Ojinaga, se constotuyó en el domicilio señalado y se procedió a hacer el manejo de un ejemplar de vida silvestre, fue colocado de manera segura en una jaula propiedad de la procuraduría. Posteriormente se emprende la salida desde Manuel Ojinaga a Hidalgo del Parral, donde por cuestiones de horario se pernoctó.

Jueves 25 de septiembre de 2025: Fueron reanudadas las actividades en el Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en Forma Confinada "Granja del Carmen", donde se manejo el ejemplar para la lectura de microchip y se puso en depositaria. Se emprendió el regreso a la CD de Chihuahua.

Conclusion: El manejo (aseguramiento) y deposito del ejemplar de fauna silvestre consistente en un jaguar (Panthera onca) fue llevado con éxito y sin irregularidades.

Resultados Obtenidos: Se dio cumplimiento a la orden de comisión No. 285, sin presentarse irregularidades.

Contribución: Estas acciones buscan incidir en la disminución de ilícitos referentes al comercio y tenencia ilegal de vida silvestre.

Atentamente

Sebastian Viramontes Saenz

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Dalia Lorena Antuna Ramirez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.